

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas con cuarenta y cinco minutos, atendiendo la convocatoria publicada en la página A13 del diario La Hora de la provincia de Tungurahua del día domingo ocho de marzo del año dos mil quince, en la sede social de la compañía DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES, ubicada en la calle Julio Castillo Jácome y César Augusto Salazar, se encuentran presentes los siguientes accionistas: Patricio Cuesta Holguín, propietario de 27.500 acciones; Patricio Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; Juan Manuel Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; Diego Hernán Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; María Cecilia Cuesta Vásconez, propietaria de 20.625 acciones; Mauricio Cuesta Miño, propietario de 36.667 acciones; Santiago Cuesta Miño, propietario de 36.666 acciones; la compañía FAAUTO S.A. propietaria de 110.000 acciones, representada por el señor José Filometor Cuesta Holguín, conforme consta en la carta de poder que se incorpora al expediente y, la compañía DESARROLLO AGRÍCOLA Y MINERO S.A. DAYMSA, propietaria de 270.000 acciones, representada por el señor Juan Pardos Alda, conforme consta en la escritura de poder que se incorpora al expediente. La lista completa de accionistas asistentes se incorpora al expediente de la presente Junta.

Se encuentran también presentes Xavier Cuesta Vásconez, Presidente de la compañía, Álvaro Darquea Sevilla, Comisario Revisor Principal y los invitados: Jorge Andrés Zuluaga Sierra, Marcelo Naranjo Pacheco, Guadalupe Arantegui y Elsa Groes-Petersen.

Preside la Junta el señor Xavier Cuesta Vásconez y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Manuel Cuesta Vásconez.

El señor Secretario constata el quórum y certifica que se encuentra presente el 93,89% del capital pagado. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el artículo quince del Estatuto Social, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **Daymsa de los Andes S.A. AGRIANDES**, para el día **martes 17 de marzo de 2.015**, a las **11h30**, en la sede social de la empresa, ubicada en las calles Julio Castillo Jácome y César Augusto Salazar, parroquia Izamba, del cantón Ambato. Se convoca de manera especial e individual por este medio y en la dirección física registrada, avenida Cevallos 1566 y calle Mera esquina, al Comisario Revisor Principal, Ingeniero Álvaro Darquea Sevilla.*

La Junta conocerá y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1. Informes de Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.*
- 2. Informes de Comisario Revisor y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.*
- 3. Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.*
- 4. Destino de Beneficios Sociales del ejercicio económico del año 2014.*
- 5. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.*
- 6. Lectura y Aprobación del Acta.*

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en la sede de la compañía.

Ambato, 8 de marzo de 2.015

Xavier Cuesta Vásconez
PRESIDENTE

Juan Manuel Cuesta V.
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. Informes de Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.

El señor Xavier Cuesta Vásconez indica que se ha preparado un informe conjunto entre el Presidente y el Gerente General de la compañía por lo que solicita al señor secretario presente el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se realiza la presentación del mismo en el que se destacan varios acontecimientos ocurridos en el país para posteriormente informar sobre los aspectos relacionados a los negocios de Daymsa de los Andes S.A. Agriandes.

Se presentan una serie de datos comparativos para cada línea de negocio, destacándose los márgenes de contribución; la proporción de ventas por zona; la participación de cada producto en relación al total de ventas; la participación de los clientes más grandes en relación al total de ventas; y la importancia de los distintos cultivos en relación a las ventas de la compañía.

Se informa que se ha dado cumplimiento a las resoluciones dispuestas por el Directorio y la Junta de Accionistas; y se menciona que la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones de carácter legal, laboral, comercial y societario.

Se indica que el Directorio y la Administración de la compañía están considerando la adquisición de un bien inmueble para Daymsa de los Andes S.A. Agriandes por lo que se recomienda que la utilidad a disposición de accionistas se la destine a la cuenta de Reserva Facultativa.

Concluida la presentación del informe, solicita la palabra el señor Juan Pardos Alda quien manifiesta que Daymsa de los Andes S.A. Agriandes es una compañía estable y en crecimiento, con capacidad financiera y proyección a futuro por lo que recomienda a los accionistas que se acoja la recomendación del Directorio y Administradores.

Se absuelven ciertas inquietudes de los accionistas por parte del Gerente General y el señor Patricio Cuesta Vásconez mociona la aprobación del informe. La moción es respaldada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por mayoría del 90.45%, aprobar el informe presentado por el Presidente y el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías. El informe aprobado se incorpora al expediente de la Junta; se deja constancia de que no votan los administradores que actuaron en el ejercicio económico del año 2014, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. Informes de Comisario Revisor y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Ingeniero Álvaro Darquea Sevilla, Comisario Revisor de la compañía, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y procede a dar las explicaciones correspondientes a los señores accionistas sobre sus contenidos. Acto seguido se da lectura al informe del Auditor Externo presentado por la empresa Auditricont Cia. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El señor Diego Cuesta Vásconez mociona su aprobación. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por mayoría del 90.45%, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor y da por conocido el informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, resolviendo también que se los incorpore al expediente de la Junta y que se remita una copia de los ejemplares a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia de que no votan los Administradores que actuaron en el ejercicio económico del año 2014, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Señor Gerente General da lectura al Balance General, al Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014; inmediatamente procede a responder diversas inquietudes de los señores accionistas relacionadas a ciertas cuentas contables. El señor Presidente pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros presentados. Interviene el señor Mauricio Cuesta Miño y mociona su aprobación. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por mayoría del 90.45%, aprobar el Balance General, Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, dispone además que se los incorpore al expediente de la Junta y se remita un ejemplar de los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votaron los administradores por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. Destino de Beneficios Sociales del ejercicio económico del año 2014.

Una vez conocidos y aprobados los estados financieros, el señor Presidente solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre el destino que se le darán a los resultados del ejercicio económico del año dos mil catorce, indicando que la recomendación a la Junta de Accionistas por parte del Directorio y Administración de la compañía es destinar este valor en su totalidad a la cuenta de Reserva Facultativa.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que el resultado del ejercicio económico del año 2014, previo a la contabilización de la Reserva Legal, es de USD 210.705,20; el valor a destinarse a la reserva legal es de USD 21.411,77 por lo que queda una utilidad a disposición de accionistas de USD 189.293,43. Recomienda además que de las utilidades a disposición de accionistas, se descuente el valor negativo de USD 11.698,37 correspondiente a resultados de ejercicios anteriores y el saldo restante de USD 177.595,06 se lo destine a la cuenta de Reserva Facultativa.

Toma la palabra el señor José Filometor Cuesta Holguín y mociona a la Junta que se acojan las recomendaciones planteadas por el Directorio y Administradores de la compañía. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, que de la utilidad a disposición de accionistas de USD 189.293,43 se deduzca el valor de USD 11.698,37 correspondiente a resultados de ejercicios anteriores y el saldo restante de USD 177.595,06 se los destine a la cuenta de Reserva Facultativa.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios

Interviene el señor Presidente, quien manifiesta que el año pasado se contrató por primera vez los servicios de la empresa Auditricont Cia. Ltda. Consulta el criterio al Gerente General quien indica que sería conveniente continuar con la misma compañía para el año 2015. Solicita al Gerente General dar lectura a la oferta presentada para el año 2015 en la que se propone un honorario de USD 2.650; aclarándose que los gastos de movilización, alimentación y hospedaje en la ciudad de Ambato deberán correr por cuenta de Daymsa de los Andes S.A. AGRIANDES. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, designar **AUDITOR EXTERNO** a la firma **AUDITRICONT CIA. LTDA**, para el ejercicio económico del año 2015, estableciéndose un honorario máximo de USD 2.650 más gastos de viaje, movilización, alimentación y hospedaje, de acuerdo a la propuesta de servicios presentada, la misma que deberá ser archivada en el expediente de la Junta.

El señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

6. Lectura y Aprobación del Acta.

El señor Gerente General da lectura al acta. Concluida la lectura, el señor Diego Cuesta Vásconez mociona su aprobación, la cual es respaldada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar esta acta.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las catorce horas.



Xavier Cuesta Vásconez
PRESIDENTE



Juan Manuel Cuesta Vásconez
GERENTE GENERAL